

Radicación: Despacho Comisorio N° 30
Medio de Control: Reparación Directa Rad. 2013-0497
Actor: Nini Johanna Vargas López y Otros
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dieciséis (16) de Octubre de dos mil catorce (2014).

Radicación: DESPACHO COMISORIO No. 497-2013 N.I. 30
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: NINI JOHANNA VARGAS LOPEZ Y OTROS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

Por reunir los requisitos exigidos en la ley, se AVOCA, el presente Despacho Comisorio remitido por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot en Descongestión, mediante el cual ordena recepcionar el testimonio del señor Edwin Medina Prada, quien puede localizarse en el Edificio Multicentro Club Residencial, ubicado en la Carrera 8 N° 62-50 Apartamento 601 Torre 5 de ésta ciudad, teléfono 3103436117.

Para la práctica de la diligencia fijese el día Veintitrés (23) de Octubre de 2014 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Por secretaría envíese la respectiva citación.

Una vez cumplida la comisión devuélvase al Despacho de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué